

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA” Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA.” EN LA ZONA DENOMINADA ZONA GUAJIRA Z2**

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V02** de ENTerritorio S.A. a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riesgos.
2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

#### **1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIEGOS.**

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la *Guía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04* en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

##### **1.1 Contexto**

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

##### **1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia**

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

| Escala de Probabilidades |                   | Escala de Consecuencias |                   |
|--------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>Nivel</b>             | <b>Descriptor</b> | <b>Nivel</b>            | <b>Descriptor</b> |
| 1                        | Raro              | 1                       | Mínimo            |
| 2                        | Poco Probable     | 2                       | Menor             |
| 3                        | Posible           | 3                       | Moderado          |
| 4                        | Probable          | 4                       | Mayor             |
| 5                        | Casi cierta       | 5                       | Catastrófico      |

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

### 1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

|                                                                                                                          |               |                                                                                                        |              |              |              |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Probabilidad de Ocurrencia</b><br> | Casi Cierta   | Considerable                                                                                           | Considerable | Considerable | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                          | Probable      | Moderado                                                                                               | Moderado     | Considerable | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                          | Posible       | Moderado                                                                                               | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                          | Poco Probable | Bajo                                                                                                   | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                          | Raro          | Bajo                                                                                                   | Bajo         | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                          |               | Mínimo                                                                                                 | Menor        | Moderado     | Mayor        | Catastrófico  |
|                                                                                                                          |               | <b>Impacto</b><br> |              |              |              |               |

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

##### 1.4.1 Factor de Riesgos Acciones Legales

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con estados de excepción y/o emergencias derivadas de situaciones como: condiciones sanitarias, de orden público, económica, ambiental y en general estados de excepción contemplados en la Constitución Política Colombiana. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

##### 1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### 1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración, falsificación de insumos, elementos, componentes, documentación, planos o estudios ejecutados incorporados o revisados por el contratista o por quien actúe en su nombre. Falla humana o actos culposos o dolosos de personas que actúen por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

#### 1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas, manifestaciones o acciones de comunidades con interés legítimo o no en el contrato, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del contrato o proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### 1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de proyección. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### 1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores

|                                                                                                                                                                |                                              |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE<br/>RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                              | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                              | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>                | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### 1.4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

#### 1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, eléctrica, química todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado en las condiciones de regímenes operación y mantenimiento de equipo y maquinaria, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

#### 1.4.9 Factor de Riesgos Vicios

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

#### 1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposos o dolosos.

#### 1.4.11 Otros Factores de Riesgos

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación, se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.

### 2.1 OBJETO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en contratar: “La interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, de riesgos, contable, ambiental, social y de seguros, para los contratos de obra celebrados por los FIDEICOMISO – PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA” y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL para los mejoramientos de vivienda rural y urbanos que sean definidos por FONVIVIENDA, en desarrollo del esquema público del de la línea de atención Cambia mi Casa.” En la zona denominada Zona Guajira Z2

### 2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato será de Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Durante el plazo de ejecución del Contrato, se contemplan las siguientes fases

- Fase de Estructuración
- Fase de Construcción.
- Fase liquidación y cierre

#### ○ CONTEXTO NATURAL

La Zona Guajira Z2 denominada así para este proyecto alberga los municipios de Hatonuevo, Distraccion, Albania, Barrancas, Urumita Y Villanueva.

#### **Departamento Guajira:**

La Guajira es un departamento en el extremo norte de Colombia y Sudamérica, caracterizado por una geografía diversa que incluye desde el desierto guajiro en el norte hasta la sierra Nevada y la serranía del Perijá en el sur. Este territorio abarca una extensión de 20,848 km² y se encuentra frente al mar Caribe, con una breve costa en el golfo de Venezuela.

Su población, compuesta por diversas comunidades indígenas y una notable comunidad árabe, ha crecido considerablemente desde la década de 1970 debido a movimientos poblacionales e inmigraciones. Esto ha generado una riqueza demográfica y cultural significativa.

Climáticamente, La Guajira presenta todos los pisos térmicos de la zona intertropical, con temperaturas que varían entre 22 y 40 °C. Sus ecosistemas van desde el desierto hasta selvas secas y húmedas de montaña, haciendo de esta zona una de las más secas de Colombia.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

En términos hidrológicos, cuenta con recursos como pozos acuíferos, lagunas y ríos principales como el Ranchería y el Cesar, que son vitales para el abastecimiento de agua de las comunidades.

Culturalmente, La Guajira es reconocida como la cuna del vallenato, un género musical colombiano de gran importancia nacional e internacional. Además, posee atractivos turísticos exóticos que incluyen paisajes naturales impresionantes y una rica diversidad cultural.

Económicamente, el departamento tiene un potencial significativo en producción eléctrica mediante recursos como la radiación solar y los vientos alisios, así como en la explotación de gas natural. Sin embargo, este potencial aún no ha sido completamente desarrollado.

Administrativamente, La Guajira se divide en dos provincias: Norte y Sur. Es importante destacar que el departamento también es conocido por albergar el punto más septentrional de América del Sur, Punta Gallinas.

En resumen, La Guajira es una región que combina una rica diversidad geográfica y cultural, con desafíos y oportunidades económicas significativas que podrían potenciar su desarrollo en el futuro



Mapa político de La Guajira.



Subregiones de La Guajira.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Guajira](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Guajira)

### **Contexto demográfico y social**

El departamento posee diversidad étnica debido a su ubicación estratégica en el Mar Caribe. Está conformado por los pueblos americanos wayúu que se extiende por el centro y norte, los kogi, ika y kankuamo que predominan en la sierra nevada junto a los wiwa que comprenden además la llanura aluvial en el sur.

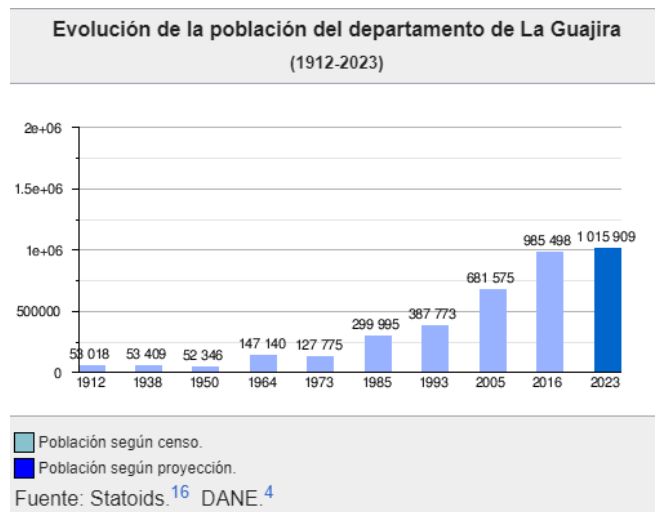
La población criolla la conforman las comunidades afrodescendientes y europeas junto a la masa de habitantes constituidos de las mezclas del tipo europeo, africano e indígena. La ciudad de Maicao es el

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

principal centro de presencia musulmán en Colombia. Los sirio-libaneses, llamados erróneamente "turcos", porque entraron a fines del siglo XIX con documentos del Imperio otomano que entonces regía el Medio Oriente, son procedentes de Siria, Líbano, Palestina y Jordania.

Los primeros asiáticos eran en general cristianos de la denominación maronita y hallaron mucho más fácil el mestizaje con los locales de profesión católica. Los musulmanes, que entraron al país a partir de los años 1970, han conservado celosamente su identidad, sobre todo en respuesta a una cultura regida por una Constitución confesional hasta 1991. En Maicao se encuentra la tercera mezquita más grande de Latinoamérica, la mezquita de Omar Ibn Al-Jattab, sólo superada por el Centro Cultural Islámico Rey Fahd en Buenos Aires y de la Mezquita de Ibrahim Al Ibrahim en Caracas, aun así musulmanes colombianos son minoría en comparación a otros países del continente.

El censo poblacional de 2005 realizado por el DANE determinó que el 51,9 % de habitantes viven en las cabeceras municipales y el 48,1 % en el campo. La tasa de fecundidad del 2.3 % y el promedio de hijos por mujer es de 3.54.



La economía de La Guajira se sustenta principalmente en la minería, que constituye el 70% de su actividad económica. Se destacan la explotación de sal marina y gas natural en Manaure, así como la extracción de carbón en municipios como Maicao, Albania, Hatonuevo, Fonseca y Barrancas, aunque parte de esta actividad es ilegal, especialmente en la minería de oro y carbón en la frontera con Venezuela.

En el sector agropecuario, que representa el 11% de la economía, se cultivan productos como yuca, banano y frutas tropicales, además de la cría de ganado caprino. La pesca artesanal y la acuicultura, con especies como tilapia y camarón, son sectores en crecimiento.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

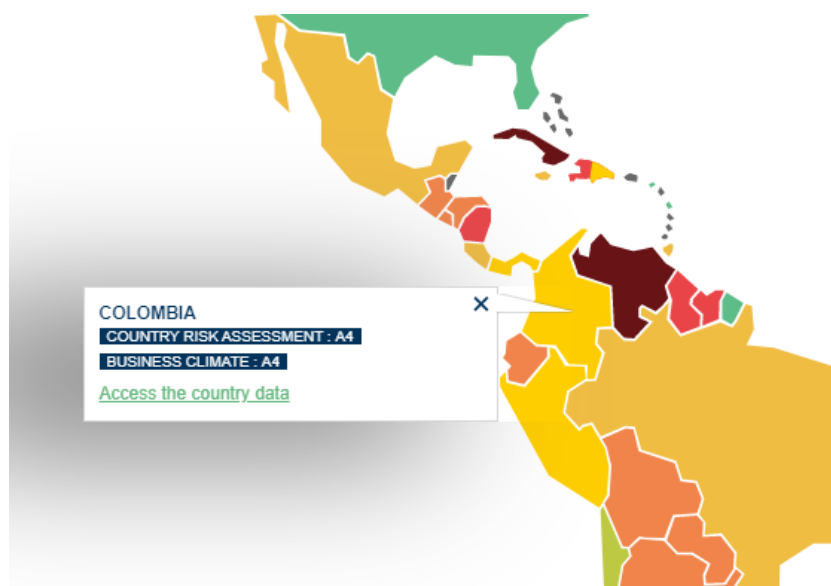
La industria, que comprende el 4% de la economía, incluye el procesamiento de madera, producción de carbón vegetal y productos derivados de metales y concreto para la construcción. El turismo también está en desarrollo, destacándose por sus parques naturales y sitios históricos.

En el sector terciario, el comercio y los servicios representan el 15% de la economía, con un notable monopolio en servicios públicos por parte de empresas multinacionales. La importación a través de los puertos libres de Maicao, Manaure y Uribia es una actividad económica importante, con énfasis en electrodomésticos y licores.

A pesar de estos sectores económicos, La Guajira enfrenta desafíos significativos como altas tasas de desnutrición, especialmente entre la población indígena wayúu, y un potencial energético parcialmente explotado.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Guajira#Caracter%C3%ADsticas\\_demogr%C3%A1ficas](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Guajira#Caracter%C3%ADsticas_demogr%C3%A1ficas)

### Contexto macroeconómico



COFACE COUNTRY RISK ASSESSMENT MAP.

(Fuente: <https://www.coface.com/Economic-Studies-and-Country-Risks>)

La siguiente gráfica presenta un resumen de la evaluación de los diferentes aspectos de Colombia que realiza la firma Credendo, una compañía europea de seguros crédito establecida en Bélgica, que ofrece a sus clientes como soporte para las decisiones de inversión en diferentes países.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |



Colombia Country Risk Overview.

(Fuente: [https://www.credendo.com/country\\_risk\\_assessment/colombia/country-risk-assessment-colombia](https://www.credendo.com/country_risk_assessment/colombia/country-risk-assessment-colombia))

### 3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad a las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

| Nivel | Descriptor    | Descripción                                                                                   |
|-------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Raro          | Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.         |
| 2     | Poco Probable | Es difícil que ocurra durante la ejecución del contrato.                                      |
| 3     | Posible       | Podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.                            |
| 4     | Probable      | Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato. |
| 5     | Casi cierta   | Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.   |

#### Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

| CONSECUENCIA |              |                     |                     |
|--------------|--------------|---------------------|---------------------|
| Nivel        | Descriptor   | Desde >             | Hasta <=            |
| 1            | Mínimo       | \$ -                | \$ 4.777.755,02     |
| 2            | Menor        | \$ 4.777.755,02     | \$ 33.444.285,12    |
| 3            | Moderado     | \$ 33.444.285,12    | \$ 234.109.995,86   |
| 4            | Mayor        | \$ 234.109.995,86   | \$ 1.638.769.971,00 |
| 5            | Catastrófico | \$ 1.638.769.971,00 |                     |

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

| Ítems Del Presupuesto |
|-----------------------|
| Costos de Personal    |
| Costos Indirectos     |

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

##### 4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: licencias y permisos Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y servicios conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar costos y tiempos de trámite de licencias y permisos, contemplar en el modelo financiero para la estructuración de la oferta y asignar holguras en el cronograma de actividades. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

##### 4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar tiempos de recorridos, establecer rutas alternas, contemplar holguras en el cronograma para las actividades de la ruta crítica. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: proveedores. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer términos y condiciones de idoneidad de proveedores. Establecer acuerdos de precios y cantidades de suministro. Establecer cláusulas penales y requerir garantías a proveedores. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Protestas Reflejándose en: Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Oferta o demanda de bienes y servicios. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y servicios conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva

#### 4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Fenómenos Climáticos. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Accidentes laborales. Reflejándose en: Efectos en costos por Complejidad Actividades de campo.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costos de Personal   | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costos Indirectos    | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.8 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Falla Mecánica. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer planes de mantenimiento y regímenes de operación de conformidad con lo establecido en los manuales de operación del fabricante. Contratar póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.9 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Vicios ocultos. Reflejándose en: Efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costos de Personal   | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costos Indirectos    | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

#### 4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Pérdidas materiales en los bienes actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposos o doloso. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

| Items de Presupuesto | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costos de Personal   | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costos Indirectos    | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer sistema de vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido. Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.11 Otros Factores de Riesgos

A continuación, se enuncian otros eventos que pueden presentarse en la ejecución del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

| Riesgo                                                                                                                                 | Probabilidad  | Consecuencia | Riesgo        | Asignación  | Tratamiento                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Accidentes laborales menor                                                                                                             | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Accidentes laborales mayor                                                                                                             | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al contratista | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contar con plan de contingencia                                              |
| Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -                                                                                   | Poco Probable | Catastrófico | Significativo | Interventor | Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes |
| Daños y perjuicios a otros Contratistas                                                                                                | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Contemplar costos y comprar seguros suficientes RC Cruzada                   |
| Terminación anticipada del contrato objeto de Interventoría                                                                            | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contemplar costos en la oferta                                               |
| Demoras en la recopilación de insumos e información para la elaboración de entregables                                                 | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                   |

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                           |               |          |              |             |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-------------|---------------------------------|
| Reprogramaciones de actividades por necesidades del proyecto.                                                                                                                                                             | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia |
| Necesidades de reprocesos por fallas o errores del contratista en la elaboración y entrega efectiva de los reportes                                                                                                       | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia |
| Cambios en costos de personal por ausentismos, incapacidades médicas, enfermedad, muerte de empleados y/o colaboradores del contratista derivados de factores biológicos o patológicos, epidemias, pandemias o sindemias. | Probable      | Moderado | Considerable | Interventor | Contar con plan de contingencia |
| Necesidades de reprocesos por fallas, errores o insuficiencias en las actividades de control de ejecución del contrato principal                                                                                          | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia |
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al interventor                                                                                    | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia |

Fecha de elaboración: 10/07/2024

Elaborado por: *Laura Avila*

Revisado por: Fernando Ulloa Tachack – Profesional de Riesgos Grupo de Planeación Contractual 